

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de ejecución de las obras de mejora de las zonas verdes pendientes del proyecto de urbanización del sector “La Montaña”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de mejora de las zonas verdes pendientes del proyecto de urbanización del sector “La Montaña”.
 - b) Plazo del contrato: cinco meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 908.484,87 euros (excluido IVA), y 145.357,58 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 25 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús M. Dionisio Ballesteros.

(01/1.283/10)